



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-231084-ME#FCM - CDD 2024 - ÁREA ESCUELA DE ENFERMERÍA

VISTO:

Que el Art. 6º de la Ordenanza HCS N° 06/2008, establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado "ut supra", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 25 de Abril de 2024;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador: Área Escuela de Enfermería, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR: ÁREA ESCUELA DE ENFERMERÍA

Titulares:

MIRANDA, ALEJANDRO FABIÁN (UBA)

BOCCO, ANDREA ALEJANDRA

(Facultad de Ciencias de la Comunicación)

MURATORE, GRACIELA MARÍA

CUMMINS, MARIANA INÉS

Est. BARALE, GUILLERMO

Suplentes:

CHÁVEZ, NIEVE (UNSA))

BIANCO, MARÍA INÉS (UNRC)

ALANIZ, MARÍA ERCILIA

(Facultad de Ciencias de la Comunicación)

SERVETTO, ALICIA MARÍA

(Facultad de Ciencias de la Comunicación)

MONTENEGRO, FERNANDA OFELIA

SORIA, VALERIA CECILIA

PINEDA, CLAUDIA GABRIELA

OJEDA, CARLOS DANIEL

Est. BUSTOS, MARÍA VICTORIA

Est. ARRIETA, STELLA MARIS

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.